

## EL SOL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

GACETA DE MONTEVIDEO.

JUEVES 28 DE JULIO DE 1814.

BIBLIOTECA NACIONAL  
Adquisición Andrés Lamas*Deus nobis hæc otia fecit.  
Virg.*

*D. Nicolas Rodriguez Peña, Coronel de los exercitos de la Patria, Presidente del Consejo de Estado, Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo, y Gobernador Politico y Militar de la Provincia de la Banda Oriental del Rio de la Plata etc. etc.*

Por quanto el Director Supremo del Estado se ha dignado encargarme el mando de este pueblo junto con el Gobierno Intendencia de la Banda Oriental del Rio de la Plata, y al conferirme este cargo importante, entro la efusion de sus sentimientos paternales por la prosperidad de esta hermosa parte de nuestras Provincias Unidas, S. E. me ha comunicado el papel que irá inserto, cumpliendo con las órdenes que me ha dado de transmitirlo a la inteligencia de estos habitantes, como prueba de sus beneficidas ideas, y cuyo tenor es como se sigue:

Habitantes de Montevideo:—Vuestro pueblo dejó de ser el asilo de nuestros enemigos: desde entonces la compasion por vuestras desgracias es el sentimiento que me ocupa. Restituidos al seno de la Patria es preciso hacerlos sentir á cada paso que ya pertenecéis á vuestros amigos, y á vuestros hermanos. Los quatro años que han corrido manchados con sangre y con horrores desde vuestra fatal separacion, deben agitaros y ponerlos en amarga incertidumbre. Lo pasado y lo venidero concurren á un tiempo á agravar vuestros males presentes. Los odios, las sospechas, los resentimientos personales, derramándose como un torrente consumarían la desolacion de vuestras casas; y la autoridad misma destinada á protegeros, serviría alguna vez sin advertirlo, de instrumento á

las venganzas particulares. En tales circunstancias, nada puede ser tan saludable para vosotros, ni tan consolante á mi corazon, como la persona de un Magistrado, que siendo conocido de todos por sus virtudes civicas, sepa unir la firmeza con la templanza, y la actividad con la prudencia. Pero estas qualidades no serian bastantes á remediar vuestros males, si sus facultades no fuesen tan extendidas, como son grandes y extraordinarias las funciones que debe llenar ó si una opinion menos sólida de su patriotismo, ó un reconocimiento menos íntimo de los secretos del Gobierno, le retrajeran de tomar medidas convenientes, por el temor de la desaprobacion pública. Estas consideraciones me decidieron á separar de mi lado al Presidente de mi Consejo D. Nicolas Rodriguez Peña, Coronel de los exercitos de la Patria, sacrificando en ello mis mas caros sentimientos. El vá revestido de las mas altas facultades á gobernaros en estas circunstancias difíciles y peligrosas. Yo estoy cierto de que aprevaréis esta eleccion; y ella es la prueba mayor que podia daros del ardor con que deseo aliviáros y protegeros. A vosotros toca corresponder dignamente á las esperanzas del Gobierno. La subordinacion y la obediencia hará que torne á vuestros hogares la paz y la abundancia; y que restablecida la confianza fraternal, queden sepultadas en eterno olvido las pasadas desgracias. Forrales de Buenos-Ayres Julio nueve de mil ochocientos catorce.—*Gervasio Antonio de Posadas.*"

Por tanto para que llegue á noticia de todo se publicará este por bando en la forma ordinaria; se fixará en los parages acostumbrados, y se dará á la prensa, sacan-

dóse los exemplares correspondientes para distribuirlos de oficio en el distrito de mi mando. Dado en la casa del Gobierno de Montevideo á 19 de Julio de 1814.—*Nicolas Rodriguez Peña*.—*Manuel Moreno*: Secretario.—Por mandado de SS.—*Luciano de las Casas*: Escribano público de Gobierno.—En Montevideo á diez y nueve de Julio de mil ochocientos catorce: se publicó el antecedente auto en forma de bando público, en los lugares acostumbrados; concurriendo á autorizarlo conmigo el Escribano, el Ayudante de Campo D. Ignacio Regueral, escoltado de una compañía de infantería á toque de cajas de guerra, y la música correspondiente, quedando fixado un exemplar á las puertas del Fuerte de esta Plaza, y lo firmó dicho Sr. Ayudante de todo lo que yo el Escribano doy fe.—*Ignacio Regueral*.—*Luciano de las Casas*, Escribano público de Gobierno.

¡Qual debe ser la confusion de nuestros enemigos al considerar la conducta del Gobierno de Buenos-Ayres con un pueblo que desde el principio de la reforma trataron de prevenir contra todos sus pasos! Montevideo separado de la comunicacion con sus verdaderos amigos por el espíritu de la seducción y del engaño, haciendo guerra á la causa de todas las Provincias y á la suya propia, privado de todos sus recursos, aniquilado en su comercio, oprimido por sus gobernantes, alligido por la hambre, despedazado por la anarquía, vuelve en fin á los brazos de sus hermanos. Los males que ha sufrido por el espacio de quatro años son tales que lo han desfigurado. Costaria trabajo el reconocer que este pueblo es el mismo que en otro tiempo habia formado un lugar de industria, prosperidad, y aun de opulencia. Sin embargo este es el lamentable estado en que lo ha dexado un gobierno opresor é injusto, que sin poderlo proteger no hizo mas que envilecerlo y destrozarlo. Qual es el lenguaje que con él usa la Autoridad Suprema en el momento en que su poder se extiende por el recinto de sus muros? El de la sensibilidad y el de la terneza.

En efecto, para convencer al mundo entero de las ideas benéficas que animan al Gobierno Supremo de las Provincias del Rio

de la Plata, y confundir á la impostura ninguna cosa es mas oportuna que el Documento antes inserto. Ningun recurso han dejado de emplear los empeñados en perpetuar nuestras miserias para destruir la obra de la generacion de estos pueblos; pero la arma de que mas han usado, sin duda por que era la que manejaban mejor, ha sido la calumnia. Las operaciones mas justas por parte de un Gobierno, á quien para denigrarlo se le llamaba revolucionario (no obstante que esta voz quando expresa el anhelo de un pueblo por su libertad no es infamante) se pintaban con los coloridos mas negros. Quando faltaban datos ciertos sobre que fundar imposturas, la animosidad de nuestros contrarios no se paraba en inventar hechos espantosos, cuya realidad estrivaba en su propia malicia. Si algun criminal sufría el castigo que la Ley prefixa en todo el mundo civilizado, las voces de violencia, sangre, y barbarie resonaban en los desgraciados parages sujetos á la influencia de nuestros enemigos. Para colmo de la injusticia, se afectaba adivinar nuestras intenciones, quando no se nos comprendia, y aun todavia se nos acriminaba por aquello que no habiamos hecho.

Si los habitantes de Montevideo al pasar bajo el mando del Gobierno general del Estado han podido por un momento estar inquietos sobre su suerte, debe haber sido muy grande su placer al encontrar que se han equivocado. A ellos solos toca explicar el contraste que habrán sentido comparando su anterior situacion con la presente. Un espectador indiferente no podra menos que moverse con el aspecto de la fraternidad, del orden, y de la concordia restablecidas en el lugar de la desolacion y el espanto.

Nada hay que pueda añadise al energético sensible lenguaje de la proclama inserta. Vecinos de Montevideo! Vrid felices en el seno de vuestras familias. La época de los errores, de las preocupaciones, y de las pasiones ha terminado ya para vosotros. El Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata os protege. El vela sobre vuestra seguridad y vuestra fortuna. El orden público, la buena administracion, el imperio sagrado de las Leyes van á borrar de nuestra historia los dias manchados por sucesos que aun es penoso el recordar. Quien será el ingrato que negándose á tan feliz prospecto quiera turbar la paz restaurada? Un monstruo semejante tan solo deberá habitar en

tré fieras: será entregado á la severidad de las Léyes, y su justo castigo hará el escarmiento de los malvados.

Pero si los monstruos que han jurado empaparse en la sangre de los hijos de la América, si aquellos que no respiran sino desolacion y ruinas, aun no están satisfechos, que vengan á Montevideo y consideren el estado á que lo reduxo el egoísmo de los que dirijian sus negocios. Vean la mendicidad esparcida donde reynaba la abundancia; vean sus murallas ser el sepulcro de infinitas familias; vean la confianza desterrada, la arbitrariedad entronizada, y la seguridad personal perdida: vean en fin á un pueblo generoso ser el blanco de todas las desgracias, y el juguete de quatro malvados que van despues á tres mil leguas de distancia á reñse de su credulidad y de su ignorancia, ó acaso á forjar nuevos planes con que volver á regalarlo con iguales favores. Montevideo es un exemplo vivo que habla á todos aquellos pueblos desgraciados de nuestra América que aun sirven de instrumento al encono de los tiranos contra los hombres que desean ser libres.

#### PACIFICACION DE LA CAMPAÑA DE LA BANDA ORIENTAL!

*D. Nicolas Rodriguez Peña, coronel de los exercitos de la Patria, Presidente del Consejo de Estado, Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo, y Gobernador Politico y Militar de la Provincia de la Banda Oriental del Rio de la Plata etc. etc.*

Ocupada la Plaza de Montevideo por las armas del Estado ya no quedaba mas que hacer para restituir los dias felices debidos á esta hermosa porcion de nuestras Provincia. Unas que conseguirla tranquilidad de la campaña, que por resultas de los eventos anteriores continuaba todavia en ser agitada por el estruendo de las armas. Este era el deseo mas vivo de los ciudadanos y habitantes de estos lugares, y este el objeto mas importante de los conatos del Gobierno. Senejante momento ha llegado, y tengo el placer de transmitir á la pública inteligencia la interesante comunicacion que sobre la materia acabo de recibir del General D. Carlos Alvear, y es como sigue.—Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que ayer á la siete de la tarde llegaron á este quartel gneral los Diputados de D. José

Artigas, con la ratificacion de las transacciones convenidas anteriormente. La guerra en consecuencia ha terminado del modo mas feliz, y yo me dispongo á regresar hoy mismo á ese destino con el ejército de mi mando. Todo lo que pongo en noticia de V. S. para su satisfaccion y demás fines convenientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel General en el Canelon 22 de Julio de 1814.—*Carlos de Alvear.*—Sr. D. Nicolas Rodriguez Peña, Delegado Extraordinario del Director Supremo.—Y para que llegue á noticia de todos suceso tan plausible públíquese por bando en la forma ordinaria, fixense copias en los parages acostumbrados, y dese á la prensa.—Dado en la casa del Gobierno de Montevideo á 22 de Julio de 1814.—*Nicolas Rodriguez Peña.*—*Manuel Moreno, Secretario.*

En Montevideo á veinte y dos de Julio de mil ochocientos catorce. Se publicó por bando el antecedente auto á voz de pregón en los pareges publicos y acostumbrados de esta ciudad donde se fixaron copias concurriendo á dicha publicacion uno de los ayudantes de esta Plaza con una compañía de granaderos á toque de cajas de guerra y la música correspondiente, de todo lo que yo el escribano doy fé.—*Pedro Feliciano de Cobia.* escribano de Gobierno.



#### SOBRE EL ESTADO DE EUROPA.

La humillacion que segun se dice acaba de sufrir Bonaparte, y la terminacion de sus temerarias empresas, és uno de los sucesos que darán mas que reflexionar á los Politicos y á los Filósofos. Por las ultimas nuevas recibidas de Europa se nos asegura que este hombre extraordinario ha descendido del trono de la Francia. La Europa humillada tantas veces delante de este gran guerrero, los laureles de cien victorias conseguidas por el valor y aun el heroísmo, sus ejércitos numerosos, los trofeos de tantos tronos que á su antojo habia trastornado, la fuerza enorme de sus soldados aguerridos, sus alianzas y enlace con los Principes más poderosos; nada ha bastado á contener su ruina decretada infaliblemente desde que su

ambición y su orgullo lo separaron de la justicia. La gran pérdida que Bonaparte ha hecho no es sin duda la de su imperio, sino la del corazón de su pueblo, a quien su dureza obligo a deponer la admiración con que miraba sus acciones. Hace algun tiempo que cualquiera que analizase los papeles franceses podia descubrir los vestigios de la opresion en medio de las esteriles alabanzas que prodiga la servidumbre. Por este solo indicio casi se puede asegurar una revolución proxima, quando un Gobierno haciendo traidon a sus principios, se esfuerza en obrar contra su misma naturaleza. Amenaza entonces un cambio inmediato de cosas que las fuerzas de los tiranos, aun las de Bonaparte mismo, no pueden evitar.

La guerra del Continente contra Bonaparte estaba reducida á una guerra de independencia. Las Naciones no pudieron sufrir que este Hombre dispusiese á su antojo de la suerte de sus Gobiernos; y que las convienciones del Gabinete de S. Cloud fuesen la Ley Suprema que gobernase sus destinos. Cada pueblo tiene derecho a fixar soberanamente su fortuna, y la libertad con que debe manejarse independiente de influencia extranjerita, será siempre el objeto mas sagrado y mas justo de todos sus desvelos. De aqui nació esa liga terrible, que formada y meditada en el primer Gobierno libre que es el de Inglaterra, se extendió por todo el Continente; liga poderosa ante la qual todo obstaculo ha desaparecido. De toda esta larga y sangrienta contienda dos verdades muy importantes quedan confirmadas para el genero humano, y son, que no hay cosa mas difícil que atacar la libertad de los pueblos, y que no hay cosa mas peligrosa, sean cuales fuesen las fuerzas con que se intente executarlo. Qual ha sido la voz de reunion para las Naciones en esta contienda memorable? La libertad é independencia. Este es el grito que ha sonado de uno al otro Polo, esta la voz que ha precedido á la caída del aborrecido tirano. Las potencias del Continente vanidas contra la Francia quando esta se hallaba hecha pedazos por partidos internos fueron escarmentadas porque pelearon contra los derechos del hombre; ahora que ellas combatieron por su seguridad han sido victoriosas.

Sería pues degradarnos mucho si nos

abatiesemos á impugnar de frente el absurdo rumor que con motivo de este suceso se ha vulgarizado entre los circulos mas groseros de la plebe, sin duda por la malicia de algun enemigo de la felicidad de América, la qual se quiere suponer en riesgo y aun secretamente amenazada por el resultado de la pacificacion de la Europa. Es preciso no tener la menor idea de los negocios de aquella parte del mundo para dar realidad á este fantasma. Que! ¿Podian las Naciones de Europa olvidar tan pronto los principios que acaban de hacerlas dichosas? ¿Que conexión tiene su libertad nuevamente adquirida con nuestra funesta opresion? ¿No sabrán dar valor á los esfuerzos de otros pueblos que están resueltos á no sufrir cadenas por aquel que ellas mismas darán á sus esfuerzos propios? En vano se nos quiere aterrar con espectros fingidos. El horizonte está despejado: la tormenta solo puede venir por una parte, y esta es bien conocida.

#### *El General en jefe del ejército de operaciones del E. a sus tropas.*

Soldados: Quando tomé el mando del ejército os pronostiqué brillantes sucesos. Vuestra conducta ha correspondido á mis deseos. Las glorias han excedido á nuestras esperanzas, y mi promesa está cumplida. Al presentarme con vosotros, se ha triunfado en todas partes.

Dos esquadras enemigas, Montevideo, Patagonias, y las Piedras, son los monumentos de vuestras victorias. Ellos inmortalizarán vuestro nombre.

La Banda Oriental, el país de Entre-Rios, y los pueblos de Misiones desgraciadamente se hallaban separados del resto de nuestras Provincias. Deseabais se incorporasen de nuevo, y así lo han verificado. De este modo no es solamente el titulo de conquistadores el que habeis adquirido, os corresponde tambien de justicia el de conciliadores.

Yo marché á llenar los Decretos del Supremo Gobierno por cuya direccion hemos conseguido tantas glorias. Me aparto de vosotros, pero con la satisfaccion de que ya os dexo en un estado pacifico. Esta situacion osongera disminuye en alguna parte la pena, que siento al separarme de mis compañeros de armas.

Quiera el Cieló coronar siempre de un modo glorioso vuestros esfuerzos. Yo parto con la confianza de que á ellos queda vinculada la seguridad del Estado, y la prosperidad de la Patria. Fortaleza de Montevideo Julio 27 de 1814. — Carlos de Alvear.

*En la Imprenta de Montevideo:*